



México y la Cuenca del Pacífico

ISSN: 1665-0174

mexicoylacuenca@gmail.com

Universidad de Guadalajara

México

Romero Castilla, Alfredo

México y la República de Corea: reflexiones en torno a sus 50 años de historia
México y la Cuenca del Pacífico, núm. 2, septiembre-diciembre, 2012, pp. 21-42

Universidad de Guadalajara

Guadalajara, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747376002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ANÁLISIS

México y la República de Corea: reflexiones en torno a sus 50 años de historia

Alfredo Romero Castilla¹

Resumen

Este año se celebra el Cincuentenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República de Corea. Este aniversario es la ocasión propicia para hacer un ejercicio de reflexión en torno al trasfondo histórico que ha moldeado esta relación. Desde el siglo XIX Corea ha mostrado un mayor interés en este asunto que la parte mexicana. Sin embargo, en el momento presente es necesario un acercamiento entre ambos países con miras a crear un ámbito de cooperación internacional. A este propósito obedeció la creación de la Comisión México-Corea Siglo XXI, la cual redactó un informe que, junto con la evolución y perspectivas de sus relaciones bilaterales, presenta un conjunto de recomendaciones específicas en los ámbitos político, económico, educación, cultura y cooperación científica y tecnológica. Sin embargo, estas recomendaciones no han sido plenamente llevadas a cabo.

Palabras clave: República de Corea, México, modernidad, política exterior, cooperación internacional.

1. Artículo recibido el 18 de septiembre de 2012 y dictaminado el 30 de octubre de 2012.
Alfredo Romero Castilla: profesor-investigador del Centro de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Abstract

This year Mexico and the Republic of Korea celebrate 50 years of the establishment of diplomatic relations. The celebration of this anniversary is the right time to make a reflective effort on what has been the historical background that has shaped this relationship. Since late 19th century Korea showed more interest on this issue than the Mexican part. At present, however, both countries need to get together in order to work towards international cooperation. This was the aim for establishing a Mexico-Korea 21st Century Commission that elaborated a report, which along with the analysis of the evolution and perspectives of their bilateral ties made a series of specific recommendations in the fields of politics, economics, education, culture and scientific and technological cooperation. However, these recommendations have not yet been accomplished.

Key words: Mexico, Republic of Korea, modernity, foreign policy, international cooperation

Introducción

Todo aniversario representa un ajuste de cuentas con el pasado y un incentivo para mirar hacia el futuro. Los cincuenta años transcurridos en la historia de las relaciones entre México y la República de Corea, ofrecen la ocasión de realizar un ejercicio de reflexión en torno a lo que han representado para ambas partes, lo cual entraña hacer una retrospectiva histórica combinada con una mirada prospectiva.

Esta regresión en el tiempo no implica hacer el recuento histórico de la génesis y desarrollo de las relaciones establecidas entre ambos gobiernos porque este ya ha quedado plasmado en dos trabajos recientes de José Luis León Manríquez, la tesis doctoral de Jung Sang-hee y en algunos otros textos escritos por varios actores coreanos y mexicanos quienes, directa o incidentalmente, han contribuido a forjar esta historia.²

El ejercicio que me propongo realizar consiste en extraer de los procesos del desarrollo histórico de Corea y México algunas cuestiones que, por su carácter, requieren ser repensadas con el fin de encontrar en ellas las posibles

2. León Manríquez (2010:19-36); Haro, León y Ramírez (2011); Jung Sang-hee (2005) y Garza Limón (1997).

claves que permitan comprender la trayectoria recorrida y lo que ella implica para el devenir de los vínculos coreano-mexicanos.

Anhelos y reticencias

La primera cuestión a considerar es la ambigüedad que, ayer y hoy, parece rodear a los encuentros diplomáticos entre México y la República de Corea, la que muestra por un lado, una inclinación de la parte coreana por establecer y cultivar los contactos, mientras que por la parte mexicana pareciera prevalecer una cierta displicencia que, en ocasiones, las formas diplomáticas no logran disimular.

La saga recorrida por estas relaciones se remonta a las postrimerías del siglo XIX, cuando por primera vez el gobierno del reino de Choson, nombre de Corea durante el reinado de la dinastía Yi hasta antes de 1897, vislumbró la posibilidad de entablar relaciones con el gobierno mexicano, encabezado entonces por Porfirio Díaz.

En los anales de la diplomacia mexicana se encuentra el registro de los primeros intentos coreanos de acercarse a México, que toparon con las reticencias del gobierno porfirista. En estas fuentes, albergadas en el acervo histórico diplomático, se encuentra una primera comunicación en la que se informa que, cuando el 5 de julio de 1892 el Ministro José María Rascón, primer agente diplomático del gobierno mexicano, acreditado en Japón, recibió la visita de Kwon Chai Huing, Encargado de Negocios *ad interim* del reino de Choson, estaba muy lejos de imaginar que el representante del gobierno de un país tan poco conocido llamara a sus puertas, no solo para informarle de la reciente conclusión de un Tratado de Amistad entre su país y el Imperio de Austria-Hungría, sino para sugerirle, a la vez, la idea

La primera cuestión a considerar es la ambigüedad que, ayer y hoy, parece rodear a los encuentros diplomáticos entre México y la República de Corea, la que muestra por un lado, una inclinación de la parte coreana por establecer y cultivar los contactos, mientras que por la parte mexicana pareciera prevalecer una cierta displicencia que, en ocasiones, las formas diplomáticas no logran disimular

de que este convenio pudiera servir de modelo para la firma de un tratado análogo con México.

La consulta hecha por Rascón sobre este particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores tuvo como respuesta de su titular Ignacio Mariscal la instrucción de no aceptar tal petición, porque el Tratado entre Corea y Austria-Hungría, “se halla basado en el sistema unilateral empleado en los convenios semejantes de naciones europeas con las de Oriente, sistema que México no ha querido seguir en sus relaciones con los países asiáticos”... asimismo, consideraba que

no hay, por otra parte, aliciente alguno para entrar en arreglos comerciales con Corea, ni bajo el punto de vista de nuestra exportación, por carecer de marina propia con que hacer el tráfico, ni bajo el de la importación de productos de Corea, por no ser de aquellos que auguran un comercio siquiera regular...

Cuatro años después, en otro lugar del mundo, más allá de los confines del archipiélago japonés, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey de Corea, luego de haber presentado sus cartas credenciales al Presidente de los Estados Unidos, procedió a su recorrido protocolario por el circuito de las embajadas acreditadas en Washington e hizo “la visita de estilo” al representante diplomático mexicano, Matías Romero, la mañana del 15 de octubre de 1896.

En la tarde de ese mismo día Romero pagó la visita y en el transcurso de la conversación el Ministro coreano le comunicó a su colega mexicano que

había leído en su país todos los libros que pudo conseguir respecto de México... y que tenía grande interés por visitar la República; hizo además varias preguntas sobre distancias, importancia de poblaciones, etc. En el curso de la conversación manifestó el deseo de celebrar un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el gobierno de México.

Matías Romero era quizás el interlocutor menos idóneo con quien tratar este asunto porque en otra época, durante sus funciones como senador por Chiapas, había asumido una posición favorable a la inmigración asiática, en la que puso en claro su preferencia por los inmigrantes provenientes de China. Es tal vez por esta razón que pareciera no haberle dado mayor importancia a la solicitud del diplomático coreano. Aparentemente, no hizo ninguna consulta

sobre la petición de negociar un acuerdo para el posible establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Este desinterés de los representantes del gobierno mexicano hacia el reino de Choson se explica en primera instancia tanto por la lejanía geográfica como por el desconocimiento mexicano de la realidad coreana. Si bien desde 1883 los diplomáticos mexicanos acreditados en Washington daban cuenta al gobierno de México de noticias periodísticas que informaban de la llegada de los primeros enviados diplomáticos coreanos a Estados Unidos y contenían además datos generales sobre la geografía de Corea, la estructura de su gobierno y la existencia de yacimientos de metales preciosos inexplorados por temor a los extranjeros, estas al parecer no fueron muy difundidas.

Sin embargo, cabe acotar que en el contenido de estos informes no se hacía referencia alguna a un hecho histórico que, por su significado, ha dejado una marca profunda en la nación coreana: la manera forzada como el reino de Choson aceptó incorporarse a la práctica diplomática de conducción de relaciones entre Estados, establecida por el sistema de Westfalia traído por los colonialistas europeos, la cual lo obligó a abandonar la práctica tradicional con la que conducía sus relaciones con el exterior.

Por un lapso de cerca de quinientos años, que van de 1368 a las postimerías del siglo XIX, las relaciones del reino de Choson con sus vecinos habían seguido la pauta marcada por el sistema tributario que exigía la supeditación jerárquica de los estados vecinos al emperador chino. De acuerdo con este sistema, las relaciones externas del reino coreano no eran muy extendidas, prácticamente se circunscribían a China y Japón. Por lo tanto, es comprensible que el gobierno coreano fuera renuente a adoptar el nuevo sistema, aun a sabiendas de que este ya había sido aceptado, aunque con recelo, por sus dos vecinos más cercanos.

La reticencia coreana no duró mucho tiempo. Las nuevas reglas de la práctica diplomática europea habían sido adoptadas por Japón y a ocho años de haberse restaurado el poder de la antigua figura del *tenno*, ahora reconocido con el título para consumo extranjero de Emperador, se inauguraba con la Era Meiji, un proceso modernizador que también incluía la adopción de las formas diplomáticas practicadas por Europa.

Japón solicitó al reino coreano que procediera a cambiar el modelo de relaciones hasta entonces seguido. Corea reaccionó negativamente y se rehusó a aceptar tal petición. Este rechazo fue tomado como un insulto por la parte japonesa, la que como represalia decidió atacar las costas coreanas. Después de

este incidente se firmó, en la isla de Kanghwa, el primer acuerdo diplomático entre ambos países en 1876.

De esta manera el gobierno de Choson fue coaccionado a aceptar las nuevas reglas de comportamiento diplomático. La firma de este primer tratado con Japón abrió la puerta para la negociación de nuevos tratados, concluidos entre 1882 y 1886, primero con Estados Unidos y después con otros países europeos.

De regreso a las propuestas coreanas hechas al gobierno mexicano en esos años, resulta comprensible el desinterés manifestado por la élite política porfirista por un país desconocido y lejano. Sin embargo, no aparece clara la motivación del gobierno coreano de acercarse a México, un país también ignoto y distante, que además no pertenecía al exclusivo grupo de países a los que en esa época, se confería una importancia política de primer orden.

Puede conjeturarse que este interés obedeció al hecho de que el gobierno coreano estaba enterado de la manera como se habían realizado las negociaciones entre México y Japón que llevaron a la firma del Tratado de Amistad en términos de igualdad entre ambos Estados, en consonancia con la práctica diplomática postulada por el sistema de Westfalia, principio del que las potencias europeas se habían desentendido y no aplicaron en la conducción de sus relaciones con los países de Asia.

Esta fue la razón por la que, en un primer momento, Ignacio Mariscal consideró como improcedente la primera propuesta presentada por los diplomáticos coreanos. Puede pensarse también que para el gobierno mexicano la dimensión territorial y la estatura política de Corea, desmerecían en importancia frente a las de China o Japón, países con los que, desde luego, sí se estimaba conveniente el establecimiento de relaciones diplomáticas, porque a la sazón éstos eran, al igual que Corea, los únicos que tenían un status como naciones independientes en la región.

Por tanto, el resto de los territorios colonizados por Europa y Estados Unidos no se hacían acreedores a figurar en el mapa de “las naciones civilizadas”, como se solía connotar en la jerga de la diplomacia de la época para referirse a aquellos Estados que merecían ser reconocidos, y con los que se podía ejercer el derecho de intercambio de agentes diplomáticos; visión de la que implícitamente México se hacía eco, a pesar de que, como ya se hizo mención, en el caso del tratado con Japón de 1888, este fue suscrito en términos de igualdad.

Estas condiciones históricas impidieron que fructificaran los intentos de establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Corea. Sin embargo, fue un hecho inopinado el que impidió posteriormente toda posibilidad de un futuro encuentro: el colapso de la dinastía Yi y la subsecuente anexión del reino de Choson al imperio japonés en 1910, situación que duró hasta 1945.

El abrupto final de las acciones bélicas de la Segunda Guerra Mundial en el frente asiático, que condujo a la derrota japonesa, permitió a Corea recuperar su status como nación independiente. Esta aspiración, acariciada por el movimiento nacionalista coreano, no se cumplió cabalmente porque, *ipso facto*, se bifurcó el camino trazado por los patriotas coreanos, quienes entablaron una acre disputa sobre la ruta a seguir, situación que tomó otro sesgo al ponerse en marcha la ocupación soviética y estadounidense de la península coreana. Ambos factores condujeron a la división territorial y a la subsecuente instauración, después de un azaroso proceso electoral, de dos Estados que, desde 1948, reclaman para sí la representatividad de la nación.

En este contexto, las acciones del gobierno mexicano con respecto a Corea se dieron en la esfera de las relaciones multilaterales. Así aconteció en el seno de la recién fundada Organización de las Naciones Unidas cuando el 12 de diciembre de 1948, México participó en la votación de la Asamblea General en la que fue mayoritariamente adoptada la resolución que declaró a la República de Corea como el único gobierno legalmente constituido. Acto seguido este gobierno buscó acercarse a aquellos gobiernos que habían mostrado una posición favorable a este reconocimiento, pero México no dio muestras de interés.

El gobierno mexicano consideró que, dadas las circunstancias políticas internas e internacionales bajo las que había nacido el nuevo Estado, lo que procedía era asumir una actitud cautelosa y retardar *sine die* su reconocimiento formal. Por tanto, no dio una acogida favorable a la solicitud para el establecimiento de relaciones diplomáticas hecha en 1949 por el Dr. Chang Myun, Embajador de la República de Corea en Washington. Según consta en un documento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno mexicano consideró: "... que el reconocimiento formal del Estado de Corea no nos reportaría ninguna ventaja en los actuales momentos".

No obstante, al estallar la guerra de Corea el gobierno presidido por el presidente Miguel Alemán, atendió por conducto del entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, las peticiones de cooperación hechas por el gobierno de Estados Unidos en torno al conflicto, pero se abstuvo

de enviar efectivos militares al campo de batalla y, en su lugar, solo hizo la donación de medicinas y alimentos por un monto de cuarenta mil dólares. Con esta acción, el gobierno de México refrendó sus posturas relativas a la no intervención en asuntos de otros estados y a la búsqueda de la solución pacífica de los conflictos.

En mayo de 1956 Cho Yang Yu, embajador en misión especial del gobierno de la República de Corea realizó una visita a México y tuvo una entrevista con el Presidente Ruiz Cortines, a quien le agradeció la ayuda brindada y aunque presumiblemente pudo haberse tocado el tema de la formalización de relaciones, no hay indicios de que el gobierno mexicano hubiera mostrado algún interés político o económico que lo motivara a reconocer a este gobierno.

No obstante, un atisbo de cambio de actitud se vislumbró durante el período presidencial de Adolfo López Mateos quien planteó la necesidad de que México diversificara sus relaciones exteriores. Como parte de esta nueva actitud, decidió estrechar los vínculos con los escasos países asiáticos con los que se mantenían relaciones diplomáticas y emprendió, en 1962, una gira de buena voluntad por Filipinas, India, Indonesia y Japón. Coincidientemente, fue en este mismo año cuando se reconoció al gobierno de la República de Corea y se formalizaron las relaciones diplomáticas.

El inicio de las relaciones entre ambos países tuvo un carácter meramente formal. El gobierno mexicano mantuvo una actitud distante eludiendo manifestar cualquier indicio que denotara la intención de buscar estrechar los contactos. Mientras desde un principio el gobierno coreano estableció su embajada en México, fue en 1967 cuando el gobierno mexicano acreditó al embajador en Japón con carácter de concurrente en Corea. Tiempo después, en 1978, se abrió en Seúl la oficina de un Encargado de Negocios, hasta que en 1987 se acreditó el primer embajador residente.

Para completar este sucinto panorama es necesario hacer una breve referencia a la política exterior de la República de Corea en esos años. Tal parece que también, en los inicios del nuevo gobierno de la República de Corea, América Latina y concomitantemente México tampoco representaron un mayor interés para el gobierno de Corea del Sur. Fue a raíz del cambio de régimen, con el establecimiento de la llamada Tercera República a principios de la década de los sesenta, cuando los dirigentes de este nuevo gobierno y los empresarios sudcoreanos consideraron la conveniencia de acercarse a los países latinoamericanos por razones de índole política y económica.

En el primer caso se buscaba obtener apoyo al reclamo de legitimidad de su gobierno frente al de Corea del Norte. Sin embargo, a renglón seguido, este interés fue dejado atrás y empezaron a considerarse cuestiones de carácter más práctico: el intercambio comercial y cultural. Este cambio de actitud fue resultado de la estrategia de crecimiento orientado hacia el exterior puesta en marcha por el gobierno de Park Chung-hee, que tuvo como primeros logros el incremento del producto interno y del índice de las exportaciones.

Para concluir esta primera sección considero importante advertir que lo apuntado líneas arriba, es un breve resumen del desarrollo que han tenido las relaciones entre México y la República de Corea desde la perspectiva de los vínculos entre gobiernos. Esta visión, si bien reviste interés, no está correlacionada con otros aspectos relativos a la historia de las relaciones entre pueblos, los cuales, en última instancia, dan forma al intrincado entramado de vínculos y acciones que producen la dinámica de las relaciones internacionales. Por lo tanto, es preciso hacer referencia a otros aspectos relativos a la vida material y social de México y la República de Corea durante todos estos años.

Paralelos encontrados

Una vez más, la historia es el ámbito en el que se encuentran las posibles señales que permiten comprender la inhibición del acercamiento entre México y Corea en el pasado y el ritmo pausado que ha seguido su ulterior desarrollo. Al respecto, considero importante evocar cuatro fechas que, en perspectiva cronológica, aluden a momentos decisivos en sus respectivos procesos de desarrollo histórico: 1910, 1945, 1960 y 1980, los cuales revisten un significado opuesto para ambos países.

La primera ocurrió en el ocaso de dos procesos de modernización que tuvieron consecuencias distintas: 1910 indica la pérdida de la independencia coreana y el tránsito hacia otro de modelo de modernización como colonia japonesa. En el caso de México, esta fecha remite al momento cuando se acallaron los ecos del boato con el que la élite porfirista celebró las fiestas del centenario de la independencia mexicana por el estallido de un movimiento revolucionario que buscó por otra vía la transformación del país.

La segunda corresponde al final de la dominación colonial japonesa, la recuperación de la independencia coreana, frustrada por el fracaso del movimiento nacionalista, la división política a que dio lugar, una guerra fratricida en la que no hubo vencedores ni vencidos y el inicio azaroso de un período de

recuperación. Para México, este es un periodo en que parece mantener avante su proyecto de modernización capitalista.

En 1960 una revuelta estudiantil puso fin al gobierno de la primera república, que dio lugar a la instauración de un nuevo régimen en la República de Corea, cuya existencia fue inmediatamente truncada por un golpe militar del que emanó la figura de un líder carismático que procedió, con mano dura, a fincar las bases de un nuevo orden político sobre el que edificó los cimientos de un exitoso modelo de desarrollo económico. México, por su parte, continúa su ritmo de crecimiento, el que para finales de esa década empezó a dar muestras de agotamiento.

A partir de 1980 las tendencias de crecimiento alcanzaron un mayor auge en Corea, mientras que la economía mexicana reafirmó su declive, que la ha encaminado hacia un periodo cada vez más crítico.

La semblanza de estas efemérides representa dos experiencias históricas discordantes. En el primer caso se advierte la manera como los esfuerzos realizados por el gobierno de Choson y del México porfiriano no redundaron en la consolidación de sus proyectos de modernización. Ambos obedecían a los intereses de dos grupos sociales privilegiados que, por su estructura de clase, no pudieron cumplir las aspiraciones que buscaban alcanzar, en particular, romper con el carácter dual de sus economías, que descansaban en la agricultura y la artesanía, además de tener una desigual estructura de clases sociales en la que una élite política y económica actuaba por encima de la mayoría de la población, formada por campesinos.

La élite porfirista tenía una visión más halagüeña sobre la bonanza económica del país y abrigaba la certeza de que su proyecto modernizador marchaba por el cauce adecuado que lo llevaría finalmente a buen destino. Por el contrario, para Corea la apertura del país al contacto externo era motivo de zozobra, se temía que esta tuviera efectos negativos en la producción de arroz, la base de la economía y que la presencia extranjera trajera consigo ideas y prácticas nocivas que afectaran la estabilidad política y social; temores que se confirmaron con el paso del tiempo.

En medio de este clima de inquietud la élite coreana se debatió ante el dilema de afirmar un proceso de modernización o reforzar las formas de su antigua tradición. Las acciones emprendidas por el grupo en el poder fueron en todo momento contradictorias y por tanto no generaron la capacidad para enfrentar las amenazas externas, ni para acallar el descontento interno, cau-

sado por una crisis en la agricultura que agudizó las condiciones de pobreza en que vivía la gran población campesina.

Nada pudo impedir que se desataran las distintas fuerzas económicas, políticas y culturales que, al no poder actuar conjuntamente, terminaron por minar la capacidad de acción del gobierno, el que además tuvo que enfrentar el embate expansionista de sus vecinos, situación de la que Japón sacó la mayor ventaja.

Por su parte, el proyecto modernizador mexicano contrasta con el coreano por el impulso que se empezaba a dar al desarrollo de nuevas industrias de exportación, con base en la apertura de puertos y la construcción de ferrocarriles ligados al capital extranjero. Al respecto puede mencionarse, a manera de ejemplo, el caso de Yucatán donde, debido a estas mismas circunstancias, se operaron transformaciones en la economía de las haciendas que transitaron, del cultivo del maíz y la cría del ganado, al monocultivo de la extracción de la fibra de henequén.

En consecuencia las aspiraciones modernizadoras de las élites coreana y mexicana no se cumplieron. En el caso coreano, como ya se ha mencionado, el proyecto se frustró por las contradicciones sociales internas y la intromisión de las estrategias geopolíticas de sus vecinos; mientras que en México, el clima de aparente estabilidad que imperaba durante el gobierno de Porfirio Díaz sucumbió ante el surgimiento de un movimiento revolucionario que redundó en un cambio de régimen político, que buscó impulsar, por otra vía, la transformación del país.

El lapso de treinta y cinco años que media entre 1910 y 1945 marca el desarrollo de dos situaciones opuestas. Corea se modernizó bajo la horma de un modelo de modernidad colonial, cuyos resultados, si bien favorecieron en primer término a Japón, tuvieron asimismo un impacto en la sociedad coreana. Así, la implantación del capitalismo y el dinero traídos por los japoneses tuvieron un influjo en la economía, la vida social y la formación de la cultura moderna.

A lo anterior debe añadirse que la pretensión japonesa de absorber culturalmente a los coreanos generó una reacción nacionalista que, desde diferentes flancos, buscó la formación de una Corea libre e independiente. Esta dispersión de esfuerzos dio por resultado que en 1945 la llamada liberación de Corea no haya sido obra de un movimiento nacional organizado, sino de la coyuntura abierta por las medidas estratégico militares de las fuerzas aliadas acordadas al final de la actualmente denominada Guerra del Pacífico.

Por lo que se refiere a la experiencia mexicana durante este periodo, el movimiento revolucionario dio impulso a un proceso de reconstrucción nacional que estimuló el crecimiento económico basado en un modelo que sería identificado como de desarrollo estabilizador, que redundó en otros rubros del cambio social. En 1945 la economía y la política mexicanas daban la impresión de avanzar sobre un terreno firme.

Resulta pertinente acotar aquí que la manera como se fue creando la estabilidad de estas condiciones socioeconómicas tuvo efectos en la política exterior. Los regímenes emanados de la Revolución Mexicana asumieron una actitud de introspección nacionalista que retrajo su ámbito de acción internacional a su entorno más inmediato. Cincuenta años después, el gobierno de Adolfo López Mateos apuntó la necesidad de mirar al mundo y se desplazó por varios países, entre los que figuran aquellos comprendidos en la gira asiática, emprendida a principios de los años sesenta. Este llamado a ensanchar las relaciones de México con el mundo no implicó un cambio de actitud perdurable.

Por lo que respecta a la República de Corea, el periodo que va de 1945 a 1960 marca su resurgimiento como país independiente, pero expuesto a una serie de vicisitudes heredadas del periodo colonial, una guerra civil y un estancamiento económico y político que comenzó a cambiar luego del ascenso al poder del presidente Park Chung-hee, quien a la cabeza de un régimen autoritario emprendió la tarea de implantar un modelo de Estado desarrollista que dio impulso al crecimiento económico que terminó por colocar al país en la lista de las economías más pujantes de la región asiática.

Analizar el significado del Estado desarrollista ocuparía un espacio mayor del destinado para este artículo, porque no solo la República de Corea, sino también México ha sido considerado en esta categoría. Un análisis comparativo sobre la aplicación de este concepto en ambos países tendría un valor analítico muy importante para profundizar sobre la naturaleza de este proceso. Para los efectos de este trabajo, solo se hará una breve mención del caso coreano porque en él radica una de las claves que explican su éxito.

El rasgo característico es el papel predominante del Estado como motor propulsor del desarrollo económico, en el que este crea las condiciones propicias para que los empresarios realicen sus funciones a través de un aparato de planeación. De esta manera, la burocracia estatal establece una intrincada relación con el círculo de los negocios, la que en ocasiones pareciera hacer indistinguible las esferas de lo público y lo privado.

En el caso de la República de Corea se trata de la formación de un binomio Estado-empresas, formado por firmas pertenecientes a grupos de origen familiar que controlan los sectores más modernos de la economía, cuya producción es orientada hacia el mercado externo, aspecto que ha llevado a definirlas como economías capitalistas de mercado dirigido porque sus iniciativas están regidas por los intereses empresariales, que buscan darle prioridad a la industrialización, bajo la mirada vigilante del Estado. Otro aspecto importante de este sistema de planeación se encuentra en el estímulo que también le ha dado al fomento de la educación y del desarrollo científico tecnológico.

Estas transformaciones económicas han sido el acicate para incrementar las relaciones de intercambio comercial y de inversión que, desde entonces, la República de Corea mantiene como condiciones para la conducción de sus nexos con el exterior, lo cual explica el propósito de acercarse a América Latina.

En contraste, por esos mismos años, México continuó con su política de desarrollo estabilizador que paulatinamente fue perdiendo sus bríos hasta llegar a la década de los años setenta, en la que aparecen los primeros indicios de una crisis que se ha ido agudizando con el paso del tiempo.

Aunado a estas cuestiones, merece señalarse que el funcionamiento del Estado desarrollista aparece vinculado también al autoritarismo político, un rasgo que comparten en común México y la República de Corea, países en los que por largo tiempo estuvo ausente el funcionamiento de un gobierno genuinamente democrático. Este fue el signo del gobierno de Park Chung-hee, quien al mismo tiempo que impulsaba el crecimiento económico conculcaba los derechos ciudadanos e inhibía la participación política.

No obstante, el ejercicio de este control no pudo evitar que los cambios generados en la economía tuvieran un efecto social que terminó por concientizar a la gente sobre la necesidad de promover la democratización. Contra este sistema autoritario se formó un movimiento popular, llamado *minjung*, que congregó a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales, que después de una larga batalla consiguieron el tránsito de una dictadura militar a un sistema democrático.

En México el sistema político formado por los gobiernos surgidos del movimiento revolucionario ha navegado con una bandera democrática, pero en la práctica también ha sido un sistema autoritario que por largo tiempo ha inhibido la participación ciudadana, al grado de que, pese a los esfuerzos realizados, todavía no puede hablarse de una auténtica transición democrática,

sino más bien de un proceso de democratización inconcluso agravado por el estancamiento económico.

Este apretado resumen de dos experiencias históricas de afinidades y contrastes, permite señalar que los procesos de desarrollo interno necesariamente tienen una correlación con la conducta de los gobiernos, que perfila la conducción de sus relaciones con el exterior, cuyas tendencias marcan la pauta del rumbo que tienen sus acciones presentes y su proyección hacia el futuro.

Así lo muestra, en el caso de la República de Corea, su persistente interés por acercarse a México en distintos momentos y que en la actualidad su punzanza económica y su transformación política busquen imprimirle un mayor dinamismo a sus relaciones con nuestro país.

Esta situación contrasta con la visión displicente de México, que en sus distintos momentos ha preferido restringir el ámbito de su acción externa hacia determinados países. Así aconteció durante el siglo XIX, cuando las prioridades de la política exterior se dirigieron hacia Europa, Estados Unidos y en menor medida América Latina. Esta situación no varió con los gobiernos revolucionarios, los que además ejercieron una introspección nacionalista que los llevó a considerar que el país no tenía mayores intereses internacionales, y su esfera de acción era el entorno más inmediato.

Años después, los gobiernos de López Mateos y Luis Echeverría trataron de franquear la puerta al plantear la necesidad de diversificación, una propuesta que, en la práctica, ha quedado como un recurso retórico, porque no ha tenido implicaciones en la conducción de la política exterior. Aun en el momento en que la política económica viró su rumbo y se abrió a la corriente globalizadora, esta no redundó en el efecto de llevar al país a ensanchar su horizonte hacia el resto del mundo, sino que centró su atención específica en América del Norte.

En contraste, la República de Corea, por las condiciones internacionales que rodearon su origen, ha tenido siempre puesta la mirada en el mundo exterior, debido a su búsqueda de reconocimiento político primero, y después a las necesidades que el éxito del modelo económico impuso de orientar la producción económica hacia el mercado mundial.

Estas últimas tendencias son las que han impulsado el intento coreano de estrechar sus relaciones con México, y se ha logrado el incremento de las relaciones económicas y de la inversión, lo cual ha llevado a suponer que hay una base común que favorece el intercambio por las similitudes del tamaño de ambas economías y el peso que tienen en el comercio internacional, los

que van acompañados de la aspiración común de convertirse en países democráticos maduros.

Esta visión pareciera pasar por alto que estas afinidades presentan un marcado contraste entre la pujanza económica y el avance democrático alcanzados en la República de Corea y la falta de dinamismo de la economía mexicana y las carencias de las que adolece la democracia mexicana. A pesar de ello, estas discordancias de ninguna manera pueden significar un obstáculo que impida la exploración de una factible cooperación entre ambos países.

La cooperación entre México y la República de Corea

Quienes cavilan sobre la necesidad mexicana de enfrentar los retos y oportunidades para construir mecanismos de cooperación con los países asiáticos, ponen un marcado énfasis en el intercambio comercial y los flujos financieros como los mecanismos capaces de aminorar la dependencia de América del Norte; aspiración que, como ya se ha señalado, no se ha cumplido en realidad.

La comprensión de esta actitud debe buscarse en el hecho de que, tanto en el pasado como ahora, nuestras élites económicas y políticas suelen no estar adecuadamente informadas sobre las realidades mundiales. En el caso presente, pareciera ignorarse el carácter de los procesos de transformación histórica surgidos en Asia.

Les resulta entonces difícil aquilatar el significado que revisten estos procesos y cuando los descubren les desconcierta el hecho de que estos fenómenos hayan acaecido en países que hace medio siglo estaban a la zaga de México, lo que inevitablemente plantea la interrogante sobre cómo fue posible que estos países asiáticos hayan acelerado su transformación y nosotros no.

En el caso de la República de Corea, estas lagunas de ignorancia han contribuido a crear imágenes equivocadas sobre la verdadera naturaleza de su transformación y la expresión de resquemores sin sustento. Los temas tratados en las dos primeras secciones de este texto presentan elementos que pueden ayudar a disipar esta zozobra.

Sin embargo, resulta pertinente recomendar la construcción de una perspectiva más comprensiva sobre la naturaleza de estos cambios con el fin de poder plantear las estrategias de cooperación acordes con las necesidades que imponen las realidades económicas, políticas y sociales de la República de Corea y de México.

La primera cuestión a apuntar es la forma como habitualmente se ha estudiado la realidad mundial hasta ahora, dominada por una tendencia a analizar de manera separada los fenómenos económicos, políticos y socio-culturales, dando por supuesto que así opera la realidad social, lo cual no es exacto porque no hay una desarticulación entre las variables del mercado, las decisiones políticas y las manifestaciones sociales emanadas de las raíces culturales. Así lo ha señalado Immanuel Wallerstein, entre otros autores, quien afirma que ninguna persona posee de manera segregada las motivaciones económica, política y sociocultural; concomitantemente, tampoco hay instituciones que actúen en uno solo de estos planos.

Por tanto, se requiere abandonar esta visión restringida y buscar otros asideros que permitan sustentar una perspectiva acorde con la época que nos ha tocado vivir: un mundo que es un todo único y diverso, cuyas necesidades de conocimiento han transformado al objeto de estudio de los procesos internacionales, los que ya no descansan únicamente en las instancias gubernamentales, ni tampoco están limitados a los mecanismos de intercambio comercial y financiero.

Las transformaciones mundiales que se están operando son producto de un conjunto de interrelaciones que se generan entre la diversidad cultural, los procesos de cambio tecnológico, la globalización de las fuerzas económicas, el entorno natural y la necesidad de nuevos valores, que son los que afectan al estudio de los procesos mundiales y la práctica de las relaciones internacionales.

El sucinto resumen de los procesos de desarrollo histórico de la República de Corea ya apuntado deja en claro que no hay una única y simple explicación sobre los factores de su transformación. El lugar común que lo concibe como un “milagro”, es un noción subjetiva que impide observar la convergencia, en las últimas tres décadas, de todo un entramado de elementos políticos, económicos, y socioculturales que hicieron posible que este país superara el estigma del subdesarrollo y lograra su arribo a la antesala del círculo de las economías más pujantes de Asia.

Sin embargo, también se hace necesario comprender que este fenómeno no es reciente ni tampoco posee un carácter exclusivamente económico. Sus raíces provienen de la antigüedad de su historia, los intentos de modernización de finales del siglo XIX, la experiencia como colonia japonesa y los avatares del nacionalismo coreano durante la primera mitad del siglo XX, el conflicto ideológico político generado por la división del país, las políticas implantadas

por un estado desarrollista correlacionadas con la voluntad de trabajo de su población y las aspiraciones por construir una sociedad democrática.

Todos estos elementos ponen de manifiesto que en la historia mundial no ha habido una sola vía de modernización, sino que esta es un proceso que varía de sociedad a sociedad, en el que también ocupan un papel importante las diversas formas de vida social emanadas de la cultura. Así lo han constatado algunos estudiosos de historia económica, quienes han encontrado que en la producción de la dinámica del cambio están presentes en todo momento las relaciones sociales que mantienen los diferentes grupos humanos.

Por tanto, la comprensión de las transformaciones acaecidas en la República de Corea implica un esfuerzo de análisis que tienda un puente de comunicación entre los economistas y los demás científicos sociales con las distintas ramas del conocimiento humanístico.

La adopción de esta perspectiva comprensiva e interdisciplinaria no solo ofrece la ocasión de poder avanzar en el conocimiento de la República de Corea, sino que también abre una puerta para el estudio de la región del Este de Asia. Las transformaciones sociales acaecidas en este país y la pujanza que su economía ha alcanzado tienen una proyección hacia sus vecinos China, Japón y Rusia, y ejerce sobre ellos una fuerza aglutinadora que puede contribuir a la construcción de un proceso de cooperación regional.

Este proceso en ciernes no puede pasar inadvertido para quienes se interesan en el futuro de las relaciones entre México y la República de Corea, porque además de que permitiría ampliar la visión de la historia de esta parte de Asia, un proceso de esta naturaleza posee el potencial de entablar un intercambio con una gran región, por sus dimensiones físicas, demográficas y económicas.

Es por esta razón que importa reflexionar sobre la cooperación entre México y la República de Corea en los términos contenidos en las propuestas elaboradas por el grupo binacional, mexicano-coreano redactor del Informe de la Comisión México-Corea Siglo XXI, que invita a poner en la mesa de discusión ideas tendientes a la búsqueda de visiones alternativas que permitan trazar el camino futuro de una efectiva cooperación que redunde en beneficio de ambas partes.³

3. La Comisión fue establecida en Seúl, el 4 de junio 2001, por un Memorándum de Entendimiento firmado por el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, quienes designaron a los presidentes de la Comisión, Cassio Luiselli por México y Soogil Young por la parte coreana. La Comisión estuvo formada por un distinguido grupo de académicos, empresarios y legisladores de

La propuesta de crear una Asociación Estratégica Integral entre México y la República de Corea parte del reconocimiento de las afinidades políticas, económicas y sociales que tienen ambas naciones, las que, aunadas a los retos que presenta el actual entorno internacional, imponen la necesidad de abordar, a través de una perspectiva interdisciplinaria, las cuestiones políticas, económicas y culturales que permitan conformar un proyecto de cooperación de largo alcance.

El diagnóstico realizado por la Comisión indica que, a pesar del ritmo pausado con el que han marchado las relaciones bilaterales, resulta evidente que, a partir la década de los noventa, las relaciones entre México y la República de Corea han adquirido un mayor dinamismo, que registra un incremento en el comercio, las inversiones y los intercambios culturales y educativos. No obstante, en el plano de los intercambios económicos, el potencial que estos tienen no ha sido completamente explorado y el marco institucional para el intercambio y la cooperación tiende a permanecer débil y difuso.

De esta primera situación el informe apunta la necesidad de vigorizar la propuesta de un Acuerdo de Asociación Económica para establecer políticas de cooperación en varios rubros: la cooperación industrial, el desarrollo de recursos humanos y tecnología, la industria de la información, la tecnología de medio ambiente y energía. Por otro lado, figura la propuesta de crear un Consejo de Negocios de Alto Nivel México-Corea/Corea-Méjico encargado de coordinar diversas actividades que permitan un acopio de información sobre todas las cuestiones concernientes a la cooperación. Asimismo, importa destacar la propuesta de establecer una ruta aérea directa entre ambos países.

Estas son, *grosso modo*, algunas de las propuestas más importantes, sobre las que cabe acotar que, a siete años de presentado el informe, no han dado señales de haberse puesto en práctica. En lo que se refiere al rubro de la cultura, el informe recomienda la formación de instancias que permitan el diálogo intercultural, en el que se aborden cuestiones relativas al desarrollo sociocultural y político de ambas naciones, así como el fortalecimiento del in-

ambos países. Los dos grupos realizaron varias reuniones de trabajo en la Ciudad de México y Seúl en las que realizaron un análisis detallado de la evolución y perspectivas de la relación bilateral. Los resultados fueron publicados en 2005, en un informe integrado por un conjunto de recomendaciones específicas en los ámbitos político, económico, educativo, cultural y cooperación científica y tecnológica. El espíritu de las recomendaciones hechas por la Comisión quedó plasmado en la propuesta de establecimiento de una Asociación Estratégica para la prosperidad mutua.

tercambio de estudiantes y profesores, de programas de televisión y películas. Por otro lado, se enfatiza la necesidad de promover el estudio sobre Corea y la lengua coreana en México y, de igual manera, el de temas mexicanos en la República de Corea, así como ampliar el estudio del español en este país, con miras a emprender proyectos editoriales sobre obras de interés común y la traducción de piezas literarias.

La consecución de estas últimas actividades contribuiría a crear un ambiente de comunicación favorable, con miras a ponderar las diferencias culturales entre México y la República de Corea, como punto de partida para buscar el entendimiento de la historia, la sociedad y la cultura de nuestros dos países.

Este tema reviste mayor importancia en el momento presente, cuando se observa un flujo constante de inmigrantes coreanos que, en años recientes, se han establecido en la Ciudad de México y otros lugares del país, por las peculiaridades que reviste. Este fenómeno representa un nuevo tipo de inmigración, que opera a través de redes trasnacionales, que mantienen un continuo ir y venir entre la República de Corea, Estados Unidos y algunos países de América Latina. En principio, se trata de un universo de inmigrantes que no busca asimilarse al país receptor en primera instancia, sino más bien, se inclina por ejercer la práctica de vivir y trabajar en uno o varios países, a la vez que mantienen lazos económicos, políticos y sociales con su país de origen.

Relacionado con estas cuestiones, y para poner punto final a la última sección de este texto, considero importante plantear mi inquietud sobre la necesidad de estudiar, con una visión más comprensiva, a la República de Corea, la cual es una tarea que compete al ámbito de la academia, al que pertenezco, en el que se encuentran varios especialistas en ciencias sociales y humanidades cuyas ideas pueden contribuir a la formulación de distintos programas de cooperación cultural.

Lo primero que me permite considerar es la necesidad de acrecentar el conocimiento del proceso de transformación histórica de la República de Corea en México, que se conoce de manera limitada y dispersa, con el fin de lograr una comprensión global de todo lo que significa. Me refiero a temas que no se han estudiado en los campos de la historia, la cultura y la sociedad coreana, en una dimensión temporal más amplia que deje de centrarse en los fenómenos contemporáneos. Estos estudios, aunados a los de corte político y económico que actualmente se realizan, contribuirán a incrementar un acervo con la información necesaria para lograr un mejor conocimiento en la sociedad mexicana sobre la República de Corea.

Asimismo, resulta importante observar con rigor las nuevas manifestaciones culturales que actualmente se están produciendo, como sería el caso del *Hallyu*, un desconcertante fenómeno de expresión de la cultura popular, que ha tenido un fuerte impacto en Asia y que también se ha proyectado hacia otros lugares, incluido México, el cual ha generado el efecto de cambiar la percepción internacional de la cultura coreana.

Finalmente, también es importante impulsar nuevos programas sobre el estudio de México en universidades de la República de Corea, donde existen cursos de lengua española y programas sobre temas latinoamericanos. Estamos en un momento propicio para trazar un camino por el que se pueda acceder a la apreciación mutua de las culturas coreana y mexicana; una labor que de manera conjunta nos compete a todos emprender.

Conclusiones

Un texto de las características del presente difícilmente puede arribar a conclusiones acabadas. El propósito del trabajo entraña la invitación a conocer los procesos del desarrollo histórico de Corea y México, por considerar que de su estudio se pueden extraer algunas posibles claves que permitan la comprensión de lo que han significado los cincuenta años de la historia de las relaciones bilaterales.

La trayectoria histórica presentada da cuenta de los primeros intentos de acercamiento efectuados por el reino de Choson a finales del siglo XIX, que no fueron correspondidos por el gobierno mexicano de la época. Este primer desencuentro figura en los anales de la historia diplomática, por lo que es necesario emprender otro tipo de análisis en el que, más allá de las acciones de las cancillerías, se vislumbren otros procesos que permitan explicar con mayor rigor el interés coreano por acercarse a México y la displicencia mostrada en diferentes momentos por el gobierno mexicano.

El contraste que ofrecen las experiencias de desarrollo histórico de ambos países traza una trayectoria afín en lo que respecta a la búsqueda de la modernidad, que no tuvo la capacidad de transformar las estructuras tradicionales de la sociedad coreana, que terminó incorporada a un proceso de modernización colonial, mientras que el proceso modernizador mexicano se salió del rumbo que le había dado el fuerte impulso revolucionario.

Treinta y cinco años después, Corea recuperó su status de nación independiente e inició un proceso de confusión social, lucha ideológica y participación

del país que tomó otro rumbo con la llegada de un gobierno autoritario, que emprendió la tarea de transformar al país hasta lograr convertirlo en una de las economías más exitosas de Asia, más tarde acompañado por un proceso de transformación democrática. México, por su parte, continuó su dinámico proceso de crecimiento, que paulatinamente se fue estancando hasta llegar al día de hoy convertido en un país en crisis económica y política.

Ambas experiencias históricas constituyen el trasfondo de sus relaciones que, a cincuenta años de distancia, no han dado muestras de poder lograr un mayor incremento. Esta fue la preocupación de la Comisión México-Corea Siglo XXI en su esfuerzo por crear una Asociación Estratégica Integral, idea que busca trascender las evidentes diferencias que hay entre ambos países y ubicar las similitudes en términos del tamaño de su economía y participación en el comercio internacional, que son el acicate para fortalecer los vínculos de cooperación.

A este respecto merece señalarse que ambos países atraviesan por una situación positiva en términos de comercio e inversiones, vínculos que deben ampliarse hacia otros rubros como son el establecimiento de políticas de cooperación internacional, el desarrollo de recursos humanos y tecnología, la industria de la información y la tecnología de medio ambiente y energía. Por lo que toca a la cultura, es necesario considerar el fortalecimiento del intercambio de estudiantes y profesores, programas de televisión y películas y naturalmente darle impulso al aprendizaje de la lengua coreana en México y reanimar el del español en universidades coreanas.

Según se ha señalado, las propuestas contenidas en el informe de la Comisión no han sido plenamente realizadas, lo cual entraña la necesidad de hacer un llamado para que sean emprendidas. Sin embargo, como acotación final, merece señalarse que, al margen de la realización de estas acciones, pueden observarse ciertos avances en el ámbito académico mexicano. Así lo muestra la reanudación del programa de Posgrado en Estudios Coreanos en El Colegio de México; la fundación de la Academia Mexicana de Estudios Coreanos, (AMESCO), que congrega a la mayoría de los estudiosos de Corea en instituciones académicas mexicanas. Por último, es también importante señalar las iniciativas auspiciadas por la Academia de Estudios Coreanos de Corea para impulsar la investigación en universidades de América Latina, a través del Centro de Estudios Coreanos de la Universidad de California, Los Ángeles; institución que también participa en la conducción de un programa de cursos en línea sobre temas coreanos, apoyados por la Fundación Corea,

que se han impartido en El Colegio de México, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Universidad de Colima en México, así como en la Universidad de La Plata en Argentina. 

Bibliografía

- Armstrong, Charles K.; Gilbert Rozman; Kim Samuel y Stephen Kotkin (ed.) (2006), *Korea at the Center. Dynamics of Regionalism in Northeast Asia*. NY y Londres, Armonk.
- Cumings, Bruce (1996), “Los orígenes y el desarrollo de la economía política del Noreste Asiático: Los sectores industriales, los ciclos de productos y las consecuencias políticas”, en López Villafaña, Víctor, (comp.), *México en la cuenca del Pacífico*, México, UNAM.
- Garza Limón, Cecilio (comp.) (1997), *México y Corea, testimonios de amistad*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Informe de la Comisión México-Corea-Siglo XXI (2005), *La construcción de una Asociación Estratégica entre México y Corea para el siglo XXI*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Haro, Francisco Javier; León, José Luis y Juan José Ramírez (2011), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, obra coordinada por Mercedes de Vega, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Jung San-hee (2005), *México y la República de Corea: El encuentro de dos procesos de modernización*, Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Kang, David C (2010), *East Asia Before the West. Five Centuries of Trade and Tribute*, New York, Columbia University Press.
- León Manríquez, José Luis (coord.) (2009), *Historia mínima de Corea*. México, El Colegio de México.
- (2010), “Formal Friendship, Real Suspicions: Diplomatic Relations between Mexico and South Korea”, *México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 13, núm. 38, mayo-agosto.
- Wallerstein, Immanuel (2006), *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, México, Siglo XXI.
- Woo-Cumings, Meredith (ed.) (1999), *The Developmental State*, Ithaca y Londres, Cornell University Press.